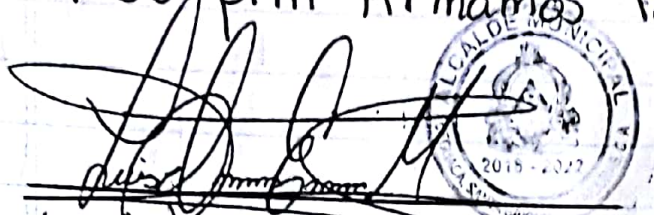
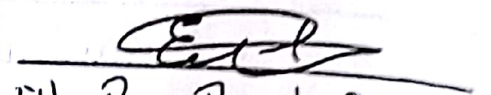


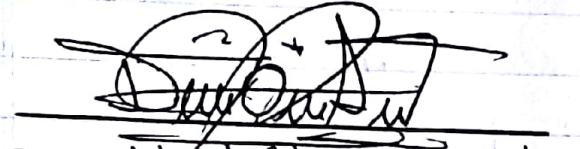


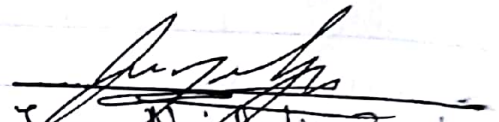
Acto numero: 21-248-001092-0 a nombre de la  
 Alcaldia Municipal de Caguaca, Santa Barbara.  
 Realizar la proxima sesion Ordinaria el  
 dia Sabado veintinueve (29) de Septiembre  
 2018, a las 9:00 a.m., en el lugar que ocupa  
 la oficina del Señor Alcalde Municipal. 9. Cier-  
 re de la Sesion: No habiendo mas de que tra-  
 tar se dio por cerrada la sesion siendo las  
 4:50 p.m Firmamos Para Constancia.

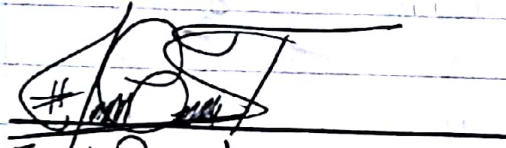
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal

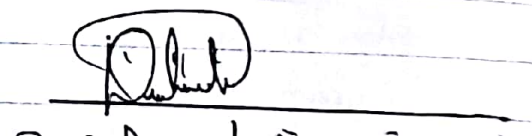


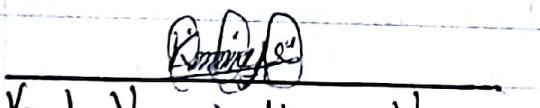
  
 Elba Rosa Pineda Enamorado  
 Vice Alcaldesa Municipal

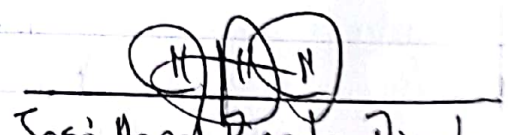
  
 Denis Orlando Adriano Hernández  
 Regidor 1º

  
 Jorge Noé Andino Pineda  
 Regidor 2º

  
 José Pineda Trochez  
 Regidor 3º

  
 Donia Aracely Erazo Enamorado  
 Regidora 4º

  
 Karla Yesenia Muñoz Vasquez  
 Regidora 5º

  
 José Ángel Pineda Pineda  
 Regidor 6º

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal



ACTA N° 20-2018  
 Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable  
 Corporación Municipal del Municipio de  
 Caguaca, Departamento de Santa Barbara  
 el dia Sabado veintinueve (29) de Sep-

109  
fiembre (09) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su Orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios.

9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo Enamorado dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las 9:48 a.m. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida: 1.- La Red de Mujeres del Municipio de Caguaca, solicitan al Alcalde Municipal pueda atenderlas el día lunes quince (15) de Octubre 2018, para socializar la agenda mínima de la Red de Mujeres, esto para que ten



Se conoce sobre el trabajo que se está realizando. - El Señor Alcalde Municipal expone que las atenderá como ellos lo solicitan el día quince (15) de Octubre 2018, a las 3:00 p.m., en su oficina. 2. - El Director Municipal de Educación y Presidente del COMSE, Lic Denis Orlando Adriano, solicita a la Corporación Municipal se les apruebe realizar un Cabildo Abierto Educativo el día miércoles treinta y uno de octubre del presente año, a partir de las 9:00 a.m., de igual manera se brindará un espacio para que la Corporación Informe sobre la inversión que se realiza en el área de educación. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado. 3. - El Comité de Obras Eclesiales de Leguaca, solicitan a la Corporación Municipal les faciliten el Centro Comunal para el día sábado trece (13) de octubre 2018, ya que se realizara un concierto Cristiano Católico con el grupo NAZARENO, de la ciudad de Comayagua, esto con el objetivo de recaudar fondos para el mejoramiento del techo, sistema eléctrico y cielo falso de la iglesia Católica, del casco urbano. - La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, también se les apoyará prestándoles las sillas. 4. - La Joven Miriam Leticia Pineda Aguilar con identidad número: 1605-1994-00059, solicita apoyo económico para viáticos y poder viajar a la Ciudad de Tegucigalpa a la Clínica Operación Sonrisa donde se encuentra en tratamiento su pequeña hija Any Joselyn Cruz, la Corporación Municipal aprueba apoyarle con la cantidad de: Un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00), por cita asistida. 5. - El Señor José Antonio Rivera Perdomo con tarjeta de identidad número: 1601-1955-00172, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un solar ubicado



en barrio Abajo de la Comunidad de Juan, Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la Solicitud y pide que procigan los tramites segun están establecidas. 6.

El Soven Miguel Angel Vasquez Rios, presenta la hoja de calculo de Prestaciones e indemnizaciones laborales la cual tiene un valor total a pagar de: Veintiseis mil novecientos trece lempiras con dos centavos (Lps 26,913.02).- La Corporación Municipal aprueba realizar el pago de Prestaciones de acuerdo a los calculos realizados en la Secretaria del trabajo de Santa Bárbara.

**7.- INFORMES:** 7.1 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta el informe sobre los Proyectos de Infraestructura de la Alcaldia Municipal de Ceguaca, el cual se detalla así:  
 Proyecto #1: Mejoramiento del tramo carretero El Portillo - Santa Ana - El Edén - La Cochilla - Desvio Salado, Municipio de Ceguaca: Se tienen Doce (12) kilometros aproximadamente entre limpieza y conformación quedando pendiente el afinamiento. Proyecto #2: "Construcción de Pasos de Alcantarilla y Gaviones en tramo Carretero El Portillo - Santa Ana - El Edén - La Cochilla - Desvio El Salado, municipio de Ceguaca: Actualmente se trabaja en dos pasos paralelamente; en paso #9 a unos 200 metros despues de la cancha multiusos aldea El Edén, ya se colocaron cuarentaytres (43) gaviones quedando pendiente siete (7) gaviones para finalizar, tambien se trabaja en paso # 11 a unos 120 metros de la Escuela de Santa Ana, aquí ya se colocaron quince (15) gaviones de cuarenta y cuatro (44) previstos.- En ambos pasos se pararon las actividades debido a la falta de alambre galvanizado el cual ya se esta gestionando con Fondo Cafetero para el suministro. Proyecto #3 Mejora de la Edificación para la



Policía Nacional de la Cabecera Municipal de Ceguaca; Se realizó proceso de licitación privada el día de ayer viernes veintiocho (28) de Septiembre 2018 todavía no se ha adjudicado hasta que se realice el proceso de evaluación por parte de la Comisión.- Otras actividades: 1.- Se visitó la Iglesia Católica de Ceguaca a solicitud de la Corporación Municipal en compañía del Comité para elaborar Perfil del Proyecto Reparación de Techo Iglesia Católica Nuestra Señora de los Angeles de Ceguaca, Santa Bárbara" (Se adjunta Perfil del Proyecto). 2.- Se visitó el terreno a solicitud del Alcalde Municipal para trabajar en elaboración del estudio de planta de tratamiento de aguas negras del casco urbano actualmente se trabaja en cálculos y análisis para sugerir la mejor opción y así elaborar estudio. 7.2 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- El Joven Pablo José Arriaga Martínez, quien desempeñaba el Cargo de Contabilidad y Presupuesto, abandono el trabajo el día jueves veinte (20) de Septiembre del presente año, ya se levanto una acta de abandono de trabajo, el mismo mostraba deficiencia en el trabajo ya que desde el Diez 10 al veinticuatro (24) de Septiembre no posteo los ingresos, se le envió una nota a su vivienda para que viniera a postearlos y se negó a recibirla, se emitió la orden para el pago del Proyecto de electrificación del Partido al Instituto Juan Orlando Hernández ya se tenía la documentación completa, se realizara el pago de sus derechos adquiridos que es algo que se debe pagar y se debe realizar una modificación para realizar el pago pendiente del mes de Julio de Melvin Mauricio Pineda. 2.- El día Lunes veinticuatro (24) de



Septiembre del presente año inicio a  
 rar el joven Darwin Josué Enamorado Mejía,  
 con tarjeta de identidad número: 1605-1990-00103,  
 el cual desempeña el cargo de Contabilidad  
 y presupuesto, mismo que devengara un  
 salario de Ocho mil seiscientos diez lem-  
 piras con sesenta y cuatro Centavos (Lps  
 8,610.64). 3. El día viernes veintiocho (28)  
 de Septiembre a las 10:00 a.m., en la ofi-  
 cina del Señor Alcalde Municipal se reali-  
 zo la licitación Privada para el mejora-  
 miento de la Posta Policial del casco Urbano  
 y despues de la semana del Feriado Mora-  
 zanico se procedera a la revisión de la  
 documentación para la adjudicación de la  
 empresa que llene los requisitos estable-  
 cidos en las bases de licitación. 4. En  
 la Comunidad de la Cuchilla, personas des-  
 conocidas cortaron la maya ciclon de los  
 gaviones en los pasos # 2 y 6, que es  
 falta de conciencia de la población de la  
 comunidad de la Cuchilla. - También hace  
 falta alambre galvanizado para el amarre de  
 los gaviones, pero el ingeniero Adelzo  
 Reyes ya hizo los trámites correspondien-  
 tes ante el Fondo Cafetero Nacional, para  
 que realicen la compra del mismo. =  
 La Regidora Quinta Karla Yesenia Muñoz  
 Vázquez, manifiesta que se debe investi-  
 gar que persona cortó la maya ciclon de  
 los gaviones y se proceda conforme a  
 la Ley. = El Regidor Tercero José Pineda  
 Trochez, expone que en la parte del  
 cerro alto deben inspeccionar para veri-  
 ficar si tiene el grosor indicado en las  
 bases de licitación. = El Ingeniero Adel-  
 zo Reyes, agrega que a diario se rea-  
 liza inspección en el Proyecto y que se  
 debe subsanar las partes que no rea-  
 licen bien el trabajo y que se debe



Organizar las comunidades que son beneficiadas con el proyecto para darle mantenimiento a las cunetas y la calle tengamos durabilidad, agrega que se puede solicitar al Fondo Cafetero Nacional la compra de alcantarillas para que sean utilizadas en la calle troncal. = El Señor Alcalde Municipal agrega que SERCOMAS, esta realizando ampliaciones en unas partes de la carretera mismo que no estaba en las bases de licitación, pero dicho trabajo de ampliación lo están haciendo de manera gratuita. 2.- A estado en comunicación con el Ingeniero Alexis Rodríguez, quien pide se le realice el pago que se adeuda mismo que se le pagara una vez que entregue la documentación y expedientes completos de los trabajos realizados durante el periodo de tiempo que laboro en esta Municipalidad. 3.- El Alcalde Municipal también informa que ya se le reembolso el pago de combustible, mismo que se liquido con el informe de gira y la bitacora en el cual se muestra el recorrido realizado, de igual manera se debera reembolsar el combustible de la motocicleta, y ya se tiene aprobado el reglamento de vehiculo, además se informa que la motocicleta y el vehiculo Municipal ya se encuentran registrados en Bienes Nacionales, están asegurados y tienen sus respectivas placas, además de brindarles el mantenimiento a ambos. 4.- También informa que se debe realizar una modificación Presupuestaria para realizar el pago del equipo de oficina de las dependencias de Secretaría y Oficina de información pública. 5.- La Tesorera Municipal Susana Sarahi Pineda ya presento la Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas, solo esta pen-



diente de presentar la caución y de manera el ex Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez Rios, tambien presento su Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas por Cese de cargo. 6.- Informa que como sugerencia del Tribunal Superior de Cuentas se debe nombrar un Jefe de Recursos Humanos, se pretende dejar presupuestado para realizarla contratación del mismo el proximo año 2019. 7.- El día Lunes Diecisiete (17) de Septiembre se realizo la celebración del día del Maestro, el evento se realizo en Hotel y Finca Las Glorias, Peña Blanca Cortes, asistieron un total de treinta y cuatro (34) docentes, se pago transporte, alimentación y paseo en lancha. 8.- El día Martes (11) once de Septiembre en la cancha Municipal Francisco Enamorado, se realizo la celebración del día del niño con los cuales se compartio, alimentación, helados, dulces, juguetes entre otras, fue una actividad muy bonita y concurrida por los niños, ademas se brindo apoyo a los centros educativos que enviaron solicitud y el apoyo brindado se hizo en base al listado del SACE. 9.- La proxima semana se viajara a San Pedro Sola a la ENEE, para que puedan reseccionar el Proyecto de electrificación del Portillo hasta el Intituto Juan Orlando Hernández, y una vez se realice la recepción del mismo iniciara a funcionar. 8.- **PUNTOS VARIOS:** En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 La Regidora Cuarta Dunia Aracely Erazo, habla sobre los materiales que aun no han sido utilizados en la Cancha Multiosos Roger Omar Rapalo de la Comunidad del Edén, para la elaboración de gaviones se prestaron dos (2)





lances de tuvos de cuatro pulgadas, mismos que fueron robados por personas desconocidas, dichos lances estaban almacenados en la vivienda del señor Oscar Quintanilla, pero los lances fueron robados en el lugar que se están construyendo los gaviones.

8.2 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, habla sobre el tema de la Seguridad en el Municipio ya que el mismo se encuentra en completa oscuridad y propone a la Corporación Municipal que se realice la compra de lamparas previo la revisión de las mismas, esto para brindarle seguridad a la población del Municipio... El Señor Alcalde Municipal propone que se realice una modificación presupuestaria para realizar la compra de las lamparas, esto con el objetivo de brindar seguridad a la población, y la Corporación Municipal aprueba realizar la modificación presupuestaria y realizar la compra e instalación de lamparas a nivel Municipal.

8.3. El Regidor Tercero Jose Pineda Trochez, pregunta cuanto es el valor del salario del oficial de Transparencia Miguel Angel Vasquez Rios, si quedo con el mismo salario que recibia como Tesorero Municipal, a lo cual el señor Alcalde Municipal responde que el salario de los empleados lo define él como máxima autoridad y que el salario es en base al grado de responsabilidad que tiene el empleado.

8.4 El Regidor Primero Denis Orlando Adriano Hernández, habla sobre el tema de las personas que han Cercado las vías públicas, si se ha dado cumplimiento a los acuerdos municipales, si han enviado las ordenanzas para que retiren sus Cercas, tal como lo acordó la Corporación Municipal. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el Jefe de Catastro



presento el informe sobre dicho terreno, y se debe proceder a retirar la cerca, que el personal de catastro realicen la medición en base a la base de datos que tiene Catastro e indique donde deben extender la cerca de no acatar lo ordenado proceder conforme a ley.

**8.5** El Señor Alcalde Municipal expone a la Corporación Municipal que conociendo el perfil del Proyecto Mejoramiento de techo, cielo falso y electrificación del templo Católico del casco urbano de Ceguera, mismo que fue elaborado por el Ing. Adelzo Reyes a solicitud del Comité de apoyo de la Iglesia Católica, teniendo en cuenta que es un templo muy antiguo que es parte histórica y cultural del Municipio propone a la Corporación se deje dentro del presupuesto para el próximo año Dos mil diecinueve (2019), la cantidad de Doscientos mil lempiras exactos (200,000.00), para apoyar a la Iglesia Católica y puedan realizar el proyecto antes en mención. =

La Corporación Municipal aprueba la propuesta del Señor Alcalde Municipal de brindar el apoyo con la cantidad de Doscientos mil lempiras exactos (Lps 200,000.00), para el Mejoramiento del techo, cielo falso y sistema eléctrico de la Iglesia Católica del Casco Urbano, y a la vez agradecen al Ingeniero Adelzo Reyes por el apoyo que brindó en la elaboración del Perfil del Proyecto tal como lo solicitó el comité de apoyo.

**9.- ACUERDOS:** La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** a) Aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria: Transferencia Presupuestaria expediente número: 121.

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:



Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000 001 0001180 11-001-01 101	2,500.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
01 00 000 001 00026210 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
01 00 000 001 00026220 11-001-01 101	20,300.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
01 00 000 002 00026210 11-001-01 101	2,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00024900 11-001-01 101	35,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00031100 11-001-01 101	10,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00034400 11-001-01 101	18,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00042110 11-001-01 201	40,700.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00042120 11-001-01 201	5,300.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 002 00026210 11-001-01 101	5,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 003 00026210 11-001-01 101	3,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 007 00042310 11-001-01 203	177,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 003 00026210 11-001-01 101	3,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 006 00026210 11-001-01 101	1,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 002 001 00023400 11-001-01 207	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 003 000 00147710 11-001-01 207	220,967.25	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
21 00 002 000 00147210 11-001-01 205	852,033.32	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.

Total de Estructura de Egresos Debito:  
 Un millon quinientos cinco mil ochocientos lempiras con cincuenta y siete centavos (Lps 1,505,800.57).  
 Estructuras Programaticas del Gasto Credito:



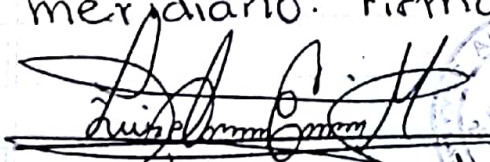
Estructura del Gasto	Monto	Fuente
01 00 000.002.00042120 11-001-01 201	31,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
03 00 000 001 00016100 11-001-01 10 1	77,500.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00023200 11-001-01 10 1	18,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
04 00 000 002.00011100 11-001-01 10 1	2,800.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000 003.00011100 11-001-01 10 1	11,500.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
04 00 000.012.00042600 11-001-01 20 1	35,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00 000.004.00054200 11-001-01 20 7	220,967.25	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
12 00.001.000.00147110 11-001-01 20 7	100,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.
16 00 004.000 00147110 11-001-01 20 2	157,000.00	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local
16 00 006 000 00123400 11-001-01 20 5	852,033.32	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local

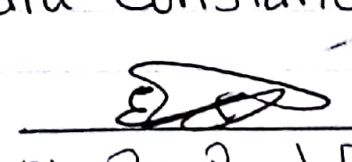
Total de Estructura de Egresos Credito: Un millon quinientos quince mil ochocientos lempiras con cincuenta y siete Centavos (lps 1,505,800.57). b) Realizar Cabildo Abierto Educativo el dia miércoles treinta y uno (31) de octubre (10) del presente año 2018, a las 9:00 a.m, mismo que se llevara a cabo en el Centro Social Junqueño de Ceguaca.

c) Dar en venta el Dominio Pleno a nombre del Señor Diomedes Castellanos, con tarjeta de identidad número: 1605-1951-00060, en vista que su esposa la Señora Carmela Rapalo Trochez, con tarjeta de identidad número: 1605-1950-00056, Falleció el dia Jueves Dieciseis (16) de Agosto del presente año, tal como lo indica el acta de defunción, el terreno tiene las medidas y colindancias siguientes:  
 AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide Dieciseis punto cero uno metros lineales



12  
(12.01 ml), del punto 2 al punto 3 mide doce punto cero uno metros lineales (12.01 ml) y colinda con propiedad de Rosalia Castellanos, AL SUR: del punto 4 al punto 5 mide seis punto cuarenta y cuatro metros lineales (6.44 ml) y del punto 5 al punto 6 mide catorce punto setenta y seis metros lineales (14.76 ml) y colinda con la propiedad de Irma Esperanza Pineda Castellanos, AL ESTE: del punto 6 al punto 7 mide diecisiete punto cincuenta y nueve (17.59 ml) metros lineales y del punto 7 al punto 1 mide dos punto cero uno metros lineales (2.01 ml), y colinda con carretera Municipal, AL OESTE: del punto 3 al punto 4 mide veintiún metros lineales (21 ml) y colinda con propiedad de Diomedes Castellanos, teniendo un área total de: Quinientos cinco punto quince metros cuadrados (505.15 m<sup>2</sup>), valor a pagar en la Tesorería Municipal mediante cuenta número: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Tres mil setecientos dieciocho lempiras con noventa y un centavos (Lps 3,718.91). el mejor Presupuestado para el próximo año Dos mil Diecinueve la cantidad de Doscientos mil lempiras exactos (Lps 200,000.00), para brindar apoyo al templo Católico del Casco Urbano ya que el mismo forma parte de la historia del Municipio. el Realizar la proxima sesión Ordinaria de Corporación el día Sábado trece (13) de Octubre (10) del presente año 2018, a las 9:00 a.m; en el lugar que ocupa la oficina del señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 12:45 meridiano. Firmamos Para Constancia.

  
Luis Antonio Enamorado Muñoz  
Alcalde Municipal

  
Elba Rosa Pineda Enamorado  
Vice Alcaldesa Municipal



~~[Signature]~~  
Denís Orlando Adriano Hernández  
Regidor 1º

~~[Signature]~~  
Jorge Noé Andino Pineda  
Regidor 2º

~~[Signature]~~  
José Pineda Trochez  
Regidor 3º

~~[Signature]~~  
Dunia Aracely Erazo Enamorado  
Regidora 4º

~~[Signature]~~  
Karla Yesenia Muñoz Vasquez  
Regidora 5º

~~[Signature]~~  
José Arnol Pineda Pineda  
Regidor 6º

~~[Signature]~~  
Nidia Castellanos Rapalo  
Secretaria Municipal



### ACTA N° 21-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Sábado trece (13) de Octubre (10) del año Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado, y los Regidores por su orden: Denís Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rapalo, que da fe se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum.